



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Auxiliar
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificado: Margarita María Lenis Pérez
Radicado: 00331220000020211187701

Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

A través de la comisión de la referencia la Cancillería de Colombia, en auxilio de la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, ha solicitado notificar a la señora Margarita María Lenis Pérez como parte al interior del asunto que allí se adelanta en contra de TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV RHEINLAND FRANCE, aportando para el efecto la pieza que debe notificarse a la mencionada ciudadana.

Por lo expuesto, auxíliese la comisión recibida y líbrese comunicación a la única dirección suministrada, esto es Carrera 6 número 3-40 casa 24 conjunto la alquería de Armenia en la que se le informe a la persona por notificar la existencia de esta solicitud y se le solicite una dirección electrónica a fin de realizar el acto de enteramiento y correspondiente traslado del expediente que debe notificarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado # 38 del 14-03-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22979a07b99a20842fbbef92a1d74644cf70a068046f08a50139cb95be700d51**

Documento generado en 11/03/2022 10:41:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>